

## **RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI.**



***COMUNIDAD INDIGENA DE COAQUENTLA,  
MUNICIPIO DE MATLAPA, SAN LUIS POTOSI.  
30 DE JULIO DEL 2016.***

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.**

**SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS SERVICIOS PUBLICOS PARA TI.**

## Contenido

PREFACIO:.....	3
2. REGISTRO DE ASISTENCIA Y BIENVENIDA. ....	4
3. ENCUADRE DEL TALLER: .....	4
4. EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARTICIPATIVA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA. ....	7
4.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.....	7
4.2. Identificación de la problemática central. ....	8
4.3. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena. ....	10
ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnostica. ....	12
ANEXO II. Lista de asistencia del taller de evaluación diagnóstica. ....	13

## **RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE LA COMUNIDAD DE TLAOCHUAQUE COAQUENTLA, MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.**

### **PREFACIO:**

La presente relatoría está estructurada a partir de la ideología de una imagen que proyecta la esencia de las palabras y la voz del individuo, familia y comunidad en la razón de una lucha por el entendimiento de una nueva era marcada a partir de las limitaciones al acceso de garantía en el ejercicio de derechos humanos, transparencia y el interés despierto de rendición de cuentas como parte de una política que define la verdadera participación y la identidad de un cuerpo de sujetos que están tras el desarrollo de la identificación de horizontes de oportunidades basados en la igualdad de alternativas, en la esencia que asimila la sed de justicia, prosperidad, alternativas, soluciones, y sobre todo en la verdadera participación que todo individuo necesita al ser la base de una sociedad, que con el paso del tiempo reclama y exige mejores porvenir es para el interés propio y la comunidad.

La Comunidad de Tlaochuaque Coaquentla, se encuentra situado en el Municipio de Matlapa S.L.P., lengua que predomina en la comunidad es la lengua indígena náhuatl y el 86.5% de la población habla la lengua indígena.

## 2. REGISTRO DE ASISTENCIA Y BIENVENIDA.

Como primera actividad del taller evaluativa, se inicia siendo las 09:00 horas del día 30 de julio del 2016, en el cual se constituyeron los ENCUESTADORES DE LA CEGAIP.- Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, C. JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, MARICELA MARTINEZ CAMPOS, LAURA GARCÍA JERÓNIMO Y JESUS GUTIERREZ MANUEL del SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI, a la Galera de la comunidad de Tlacoahuque Coaquentla Municipio de Matlapa S.L.P., mismos que fueron recibidos por la autoridad comunitaria del lugar antes mencionada, posteriormente la autoridad, invitó a los participantes al Taller Evaluativa para que pasen a registrarse en la lista de asistencia con los promotores, en ello se registró un total de 18 personas hablantes de la lengua indígena náhuatl de la huasteca potosina, en donde 15 son hombres y 3 son mujeres.

Una vez concluido con el levantamiento de la lista de asistencia, el suplente del juez de la comunidad antes mencionada, dio la bienvenida a los de CEGAIP, se explica sobre la importancia del Derecho de Acceso a la Información que es un derecho humano y generaliza del SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI, en el cual se debe de aportar las necesidades de esta comunidad para que se elabore el catálogo de programas y servicios públicos para ti, asimismo invitó a los asistentes para que aprovechen al máximo y que den su participación al evento que es de gran importancia y beneficio a la comunidad con el derecho de acceso a la información pública que maneja un servidor público y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, para ello los asistentes estuvieron atentos con el relato de la autoridad comunitaria, posteriormente se inicia con el siguiente actividad que es:

## 3. ENCUADRE DEL TALLER:

En esta actividad estaba a cargo los encuestadores, en primer lugar se les explica a los asistentes que derivado de la Reunión Informativa llevada a cabo con autoridades de la comunidad sobre la transparencia y el derecho al acceso de la información pública, es como se determina la necesidad de llevar a cabo el taller de evaluación diagnóstica, lo cual persigue un objetivo principal que es reflexionar y evaluar en las condiciones actuales que viven los integrantes de las comunidad indígena de Tlacoahuque Coaquentla, municipio de Matlapa,

S.L.P. En el ámbito económico, social, cultural, político, territorial, medio ambiente, tomando como eje transversal los derechos humanos, la perspectiva de género y el derecho de acceso a la información (DAI), a lo cual los asistentes escucharon de la importancia para su comunidad y determinaron que se inicie con los trabajos ya planeados para este día.

Para ello el encuestador brinda una amplia información sobre el derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas y la importancia de llevar a cabo la evaluación diagnóstica para poder identificar los programas y servicios que deben ser considerados en el sistema acércate: programas y servicios públicos para ti.

Posteriormente el encuestador, mediante rota folio presenta objetivo del taller y los productos que se debe de obtener, lo cual consiste en lo siguiente:

#### **OBJETIVOS DEL TALLER:**

Realizar una evaluación diagnóstica de las condiciones en el ámbito social, económico, ambiental, cultural y ejercicio de derechos de la comunidad indígena, que identifique las necesidades y temas de interés de la comunidad que permita el análisis de la problemática y su relación con el derecho de acceso a la información y su pertinencia con el sistema acércate.

Generar insumos para la identificación de programas y servicios que permita mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad indígena, así como propuestas de políticas públicas para la mejora de la calidad de los servicios y programas que prestan las instituciones públicas federal, estatal y municipal.

#### **PRODUCTOS DEL TALLER:**

Matriz de identificación de necesidades y temas de interés de la comunidad por grupo focal.

Análisis de la problemática y de la situación que guarda el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en relación con programas y proyectos que se lleven a cabo dentro de la comunidad.

Una vez expuesto lo anterior por el encuestador, se procede a preguntar a los asistentes si tienen alguna duda, mencionaron que no hay dudas ya que todo lo anterior se explicó en la lengua indígena náhuatl para una mejor comprensión de los asistentes al taller, posteriormente se presenta el programa de trabajo de la siguiente manera y en aprobación de los asistentes queda de la siguiente manera:

### **Programa de trabajo**

<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>
09:00 a 09:30	Registro de asistencia y Bienvenida.	Encuestadores.
09:30 a 10:00	Encuadre del taller.	Encuestadores
10:00 a 12:00	Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	Encuestadores.
12:00 a 12:30	Acuerdos y conclusiones.	Encuestadores

Presentado el programa de trabajo y aprobado por los participantes al taller, el encuestador JESUS GUTIERREZ MANUEL pide a los asistentes a que mencionen las expectativas de este taller, para ello el encuestador LAURA GARCIA JERONIMO, mediante rota folio anota las respuestas que mencionaran los presentes de las siguientes preguntas:

#### **¿Qué espero de este taller?**

- Aportar necesidades para que la CEGAIP lo resuelva.
- Proponer a que nos informen las reglas de operación de todas las dependencias (Mejorar la Transparencia).

#### **¿Qué voy a aportar para realizar el taller?**

- Organización.
- Unión.
- Propuestas.

#### **¿Qué reglas propongo para que el taller se lleve de manera armónica y se cumpla con mis expectativas?**

- Respetas opiniones.

## 4. EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARTICIPATIVA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA.

### 4.1. *Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.*

Se inicia con el Taller de evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena. Para ello, antes de recabar las necesidades en los diferentes ámbitos, los encuestadores dan una explicación amplia tanto en la lengua española como en la lengua indígena náhuatl, sobre los derechos humanos, que en nuestro país se prohíbe las prácticas discriminatorias, por raza color, sexo, etc., y que la no discriminación. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Posteriormente se hace la caracterización del municipio, en el ámbito de su territorio, recursos naturales, población y territorio indígena, salud, economía, religión, cultura y vivienda, en ello los asistentes mencionaron que solo en parte se ha cumplido pero falta mucho por hacer, ya que las necesidades siguen persistiendo como a continuación se menciona en el siguiente cuadro generalizado:

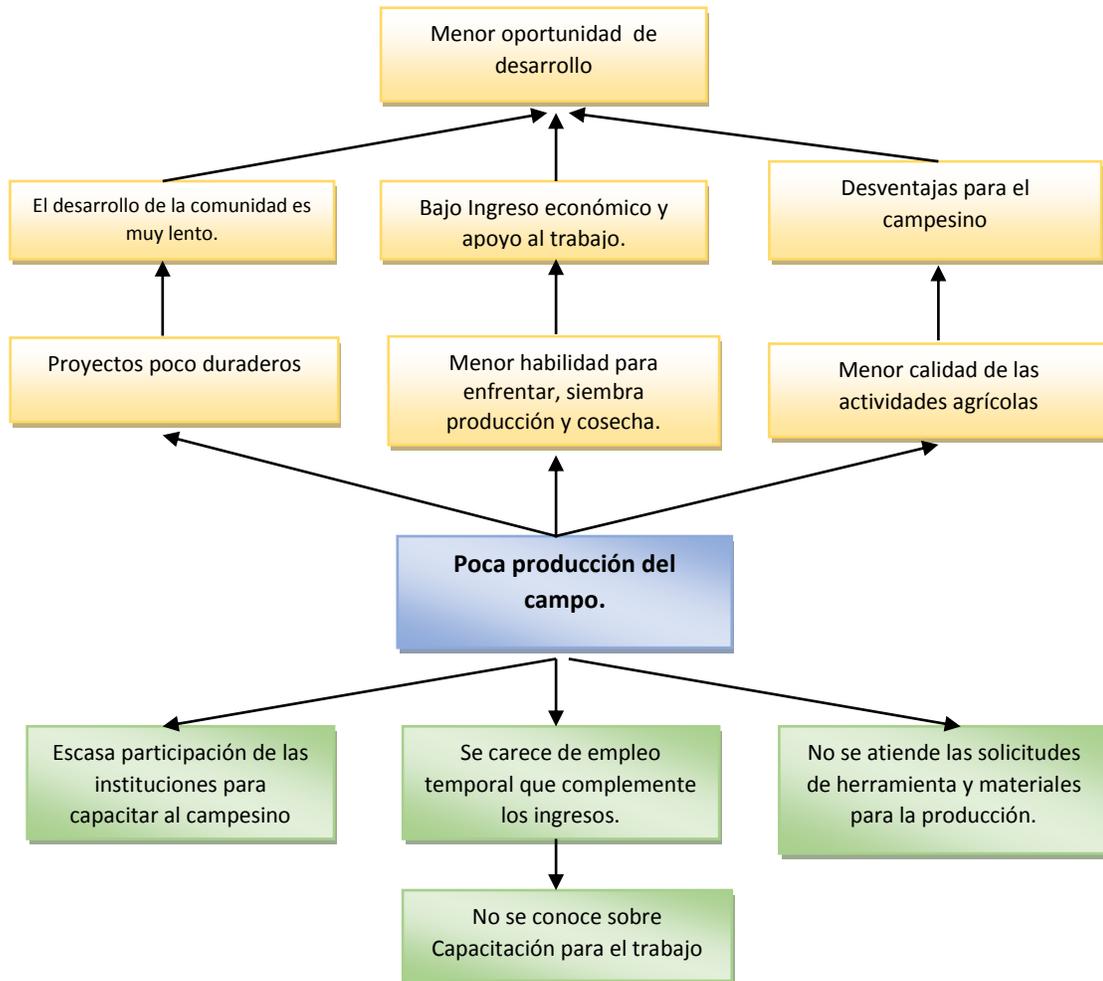
AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
<b>SOCIAL</b>	CONSTRUCCIÓN DEL RAMPEO RUTA: RUTA ENSENADA- CARBONERA- SAN ISIDRO CON UN KM DE 1.7KM -MEJOR COBERTURA DE MEDICAMENTOS, MEDICO Y ENFERMERA DE PLANTA. -MEJOR MATERIAL DE APOYO PARA LAS AULAS. -LUZ, DRENAJE Y VIVIENDA DIGNA	DERECHO DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
<b>POLITICO</b>	MEJOR COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS, CUMPLIMIENTO Y HONESTIDAD	DERECHO A ELECCION DE MEJORES GOBERNANTES
<b>CULTURAL</b>	IMPULSO DE GRUPOS TRADICIONALES, FOLCLORIKOS Y AUJE DE FIESTAS PATRONALES Y DE TRADICION	DERECHO DE RECONOCIMIENTO, DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA
<b>TERRITORIO</b>	DEFINICION DE LIMITES DE TERRENOS MEDIANTE LA INTERVENCION DE LA PROCURADORIA AGRARIA. -REGULARIZACION DE PARCELAS.	DERECHO DE RECONOCIMIENTO DE EXTENSION TERRITORIAL
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	-REFORESTACION CON APOYOS E INCENTIVOS ECONOMICOS. -AMPAROS DE PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE.	DERECHO DE PRESERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES

## 4.2. *Identificación de la problemática central.*

A Continuación, los encuestadores se integran de nueva cuenta en equipo para analizar la problemática central de las necesidades en cada uno de los ámbitos, mencionando las causas y los efectos. Asimismo se menciona que la comunidad y sus habitantes se encuentran inmersos en las problemáticas, lo cual impide el pleno desarrollo de la comunidad y se les hace ver la importancia de participar para el impulso de propuestas que se generen desde la comunidad. Para ello se utilizará el árbol de problemas, y se explica ampliamente en qué consiste para que los participantes logren entender y se expone de la siguiente forma:

**ARBOL DE PROBLEMAS**



También se hizo mención del problema de la definición de los límites del territorio, generando el siguiente cuadro de análisis.

CAUSA	PROBLEMA CENTRAL	EFEECTO
-- Menor Acceso de territorio. -Falta de autoridad en el ejercicio de la extensión territorial sin definición de dueño o limite.	- Definición de límites y reconocimiento de territorio localidades y barrios. - Regularización de terrenos.	-Menor reconocimiento de extensión territorial. -Poco dominio de posesión del territorio.

### ***4.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.***

A continuación se procede con la siguiente actividad: Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena. Para ello, primeramente los encuestadores exponen de manera amplia el tema del derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas de la siguiente forma:

Los encuestadores del sistema acércate Proceden a exponer el siguiente tema: **¿Que es el Derecho de Acceso a la Información?** Es la prerrogativa de toda persona para que se le permita conocer la información generada, administrada o en poder de las instituciones, esto se traduce que cualquier ciudadano puede pedir información en cualquier dependencia sobre la forma en que fue distribuido los recursos públicos de cualquier obra desarrollada en la comunidad y la obligación de la dependencia o institución de informar al ciudadano sobre la información que solicita, asimismo el ponente explica el fundamento de la transparencia y acceso a la información, primeramente se sustenta en el Art 19 en la Declaración universal de derechos humanos, en el artículo 6 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo Art 17 de la Constitución Estatal, por tal razón el derecho de acceso a la información pública es un derecho HUMANO, pero también es una obligación para los servidores públicos y es una herramienta crítica para la democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas. Ahora bien la CEGAIP es una institución pública, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual Garantiza el derecho de acceso a la información.

- Supervisa la información pública de oficio.
- Protege datos personales.
- Regula administración de los archivos.
- Promociona la cultura de la transparencia.
- Facultad para multar.

. Asimismo el ponente les menciono que cualquier persona puede solicitar por escrito la información sobre cómo se distribuyó los recursos públicos, y también les menciono que ciertos datos deben ser protegidos y por lo tanto las instituciones deben de proteger esos datos, principalmente los datos personales, como lo son la lista de asistencia, entre otras; ahora bien, si

la dependencia me informa de lo que solicite pero la información revelada no me convence o negativa respuesta, entonces acudo ante el CEGAIP, para plantear mi queja y la instancia le solicitara a la dependencia correspondiente en determinado tiempo, la responsabilidad de informar al ciudadano, en caso de obtener una negativa respuesta, la CEGAIP puede imponer sanciones administrativas directamente de los honorarios del servidor público.

Para ello se implementa las siguientes preguntas:

**1.- ¿Cómo está la situación del acceso de la información pública en mi municipio, para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, económicos, sociales y culturales? ¿Así como de los derechos de los pueblos?**

- Mala. No hay atención por parte del municipio y no dan la información definida.

**2.- ¿Cómo está la situación de la transparencia y rendición de cuentas en mi municipio?**

- Mala, porque no rinden cuentas de las obras ni de proyectos. Etc.

**3.- ¿Cómo le afecta esta situación en mi comunidad?**

- Porque las obras son inconclusas.

**4.- ¿Qué proponemos para mejorarlo?**

- Exigir nuestros derechos. Y que CEGAIP nos asesore.
- Que el recurso publico llegue directo a la comunidad.

Una vez concluido con lo anterior, los encuestadores Programas y Servicios Públicos para ti, agradecen de ante mano por el tiempo prestado por los presentes, para la celebración del taller de evaluación diagnostica, asimismo los encuestadores mencionan que la información obtenida servirá para estructurar el manual de servicios y programas acodes a las necesidades del Ejido, de igual forma los encuestadores le seden la palabra al suplente del juez de la comunidad de Tlakohuaque Coaquentla, Matlapa, S.L.P., para que de unas palabras de despedida, agradeciendo a los presentes y a los encuestadores por la participación se da por concluido el presente taller de evaluación diagnostica siendo las 12 :30pm.

## ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica.



Ilustración 1. Encuadre del taller de evaluación diagnóstica



Ilustración 2. Identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.



Ilustración 3. Identificación de la problemática central.



Ilustración 4. Análisis de la situación actual que guarda el derecho de acceso de información en la comunidad.



Ilustración 5. Retroalimentación de la información generada en el taller de evaluación diagnóstica.

	NECESIDADES	DERECHO
Económico	Solgarpa (Fertilizante y materia para el cultivo de café) -Hortalizas Principales actividades -Vasculatura cultural-café -Bases de insumos (sábiles - maza)	Derecho al Trabajo.
Social	- Construcción de Panteón - Misión Educativa de Playa (Castellón) - Mercado de agua (café) (Bosques) - Luz (barrido) (vivienda)	Derecho de acceso a Servicios Públicos
Cultural	- Apoyos de fiestas patronales - Impulso de danza (música)	Derecho a preservar e impulsar la cultura
Política	- Que cumplan los proyectos - Que sean honestos	Derecho a elegir gobernantes
Medio Ambiente	- No se respeten los límites del terreno con la prescrición agrícola - Prescrición de Parcelas - Cosecha de Arroz - Reforestación con árboles e plantas económicas - Aumento de la producción	Derecho de reconocimiento los límites de la localidad Preservación de Recursos

Ilustración 6. Expectativas del taller de evaluación diagnóstica.

## ANEXO II. Lista de asistencia del taller de evaluación diagnóstica.

- 1.- Victoria Rojas Rio
- 2.- Venancio Rojas Chávez
- 3.- Feliciano Chávez Flores
- 4.- Arnulfo Chávez Cruz
- 5.- Norma Martínez Hernández
- 6.- Ismael Santiago Cruz
- 7.- Juan Cruz Félix
- 8.- Victoriano Castillo Hernández
- 9.- Obispo Hernández Vázquez
- 10.- Marciano Pérez
- 11.- Ciriaco Rubio Félix
- 12.- Néstor Luna Antonio
- 13.- Marciano Hernández Pérez
- 14.- Miguel Martínez Hernández
- 15.- Cipriano Flores Leal
- 16.- Francisco Gaspar Rubio
- 17.- Demetria Hernández
- 18.- Leonardo Pérez Castillo

### Encuestadores del Sistema Acércate CEGAIP

Maricela Martínez Campos.

Laura García Jerónimo.

Jesús Gutiérrez Manuel.

José Valentín Reyes Contreras.